



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas

MINISTERIO DEL INTERIOR
 Oficina de Partes
 03 NOV. 2009
 TOTALMENTE
 TRAMITADO

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CLUB DEPORTIVO COLO COLO FUTBOL CLUB
 VALDIVIA

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 7504532
 RECIBIDO

RESOLUCION N° 8.204

Santiago, 24 SEPT. 2.009

NOY ME RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19662 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
19 OCT. 2009	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U. Y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR	\$ _____
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$ _____
IMPUTAC.	
DEDUC. DTC.	

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
141014310450	Implementación deportiva, Valdivia. (CLUB DEPORTIVO COLO COLO FUTBOL CLUB)	621.440.-

2. **EXCEPTUASE**, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARÍA

PAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

02 NOV. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GARLANDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior